2672

28

La República de Colombia

Y EN SU NOMBRE EL

Colegio Departamental Cacique Anana

Bibiana - Cauca

Reconocido por el Ministerio de Educación Nacional

Resolución [illegible]

Confiere a

Bibiana Leonor Rodriguez Con

Identificado(a) con C. No. 20 761 572 Expedida en [illegible]

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Refrendado en [illegible]

Institución Educativa Departamental

Cacique Anamay

Nimaima, Cundinamarca

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En el Municipio de Nimaima, Cundinamarca, a los 28 días del mes de noviembre del año 1992, a través de esta oficina de la Secretaría de la Institución Educativa Departamental "Cacique Anamay", la Secretaria de Educación del Municipio con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado once, legalmente matriculados en cumplimiento de completar todos los niveles Preescolar, Básica Primaria y Media Académica para otorgar el Título de Bachiller Académico, de conformidad con la Resolución de Aprobación de Estudios 0073 de Enero 6 de 1988, expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de los estudiantes, quienes cumplieron y aprobaron en su totalidad los correspondientes a los niveles de Básica y Media Académica se procedió a otorgar

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Bibiana Leonor Rodriguez González

Identificada con C.C. No. 20.767.812 de Nimaima.

Es fiel copia tomada del Acta General No. 6, folios 28 de veintiocho veintiocho (28) del año 1992.

Se firma, en el Municipio de Nimaima, Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 1992.

Duplicado expedido en el Municipio de Nimaima, Cundinamarca, a los 3 días del mes de diciembre de 2013.

Firmado,

DANIEL BRICEÑO VASQUEZ
C.C. No. 88.188.992 de Bogotá
Rector

CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ RAMIREZ
C.C. No. 20.767.809 de Nimaima
Auxiliar Administrativa

No requiere registro según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Duplicado Decreto 180 de 1981

24
28

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

LA

ESCUELA EN ADMINISTRACION Y SALUD

ADMISALUD.

Aprobada Mediante Resolucion No. 000329 de Febrero 17 de 1.999
Emanada de la Secretaria de Educacion de Cundinamarca y
Acuerdo No. 28 de Septiembre 18 de 1.998
del Ministerio de Salud

Concede el presente Certificado de Aptitud Ocupacional

Técnico Auxiliar En:

ENFERMERÍA

Con una Intensidad Horaria de (2020) horas

A:

Bibiana Rodríguez González

Identificado (a) con C. C. No. 20.767.812 *De* Nimaima

Por Haber cumplido todos los requisitos académicos y legales que le acreditan para ejercer la Profesión

ADMISALUD
Dirección

JORGE E. CIFUENTES S.
Director General

Secretaria General

Coordinadora Pro. Auxiliar de Enfermería

Dada en Funza a los 16 *Días del Mes de* Junio *Del año* 2006

ESCUELA EN ADMINISTRACION Y SALUD

ADMISALUD

Aprobada Mediante Resolución No. 000010 de Febrero 17 de 1999
Emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca y
Acuerdo No. 38 de Septiembre 13 de 1.994
del Ministerio de Salud

"El Suscrito Secretario General de la Escuela en Administración y Salud **ADMISALUD**, expide a continuación copia del acta de grado número Quince (15) correspondiente al día quince (15) del mes de Junio del año dos mil seis (2006), registrada en el libro de actas de grado al folio número quince (15).

"En el Municipio de Funza Departamento de Cundinamarca, siendo las 4:00 pm. Del día 16 de Junio del año dos mil seis (2006), bajo la Dirección General del Doctor **JORGE ENRIQUE CHIVATA GALINDO**, se efectúo la Ceremonia de Graduación para otorgar el grado Nivel Ocupacional de: **AUXILIAR EN ENFERMERÍA** a: *Bibiana Rodríguez González* identificada con la Cedula de Ciudadania No. 20.767.812 expedida en Nimaima, quien cursó y aprobó de acuerdo a los reglamentos de estudios correspondientes al Nivel de Educación No Formal. El Director General en Nombre y Representación de la Escuela en Administración y Salud ADMISALUD y previo Juramento, hizo entrega del Diploma correspondiente".

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Firmado Director General

Firmado Coordinadora del Programa Auxiliar de Enfermería

Firmado Secretario general

Es fiel copia tomada de su Original que se expide a los diez (16) días del mes de Junio del año dos mil seis (2006) .

Julio Chivata

Secretario General